

Conozca las ventajas de usar las APPs Personas y Emprender SUNAT

CADA VEZ MÁS EMPRENDEDORES EFECTÚAN TRÁMITES ANTE LA SUNAT DESDE SUS TELÉFONOS MÓVILES

Durante el año 2021, cada vez más personas naturales y las micro y pequeñas empresas eligieron realizar sus trámites vía Internet ante la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), utilizando las aplicaciones móviles puestas al servicio de los usuarios, informó la entidad.

En el contexto de distanciamiento social para prevenir la propagación de la Covid-19, más de 1,472,848 trámites tributarios se realizaron sin necesidad de salir de casa, generando ahorro de tiempo, dinero y mitigando el riesgo de contagio, informó el Superintendente Nacional, Luis Enrique Vera Castillo.

De esta manera, mediante las aplicaciones, APP Personas, destinada a las personas naturales; y el APP Emprender, orientado a los emprendedores, se impulsó la formalización facilitándoles a estos contribuyentes el inicio de sus actividades económicas, para la prestación de servicios o la marcha de un negocio.

Así, la digitalización de los servicios mediante las aplicaciones móviles permitió que:

- Más de 250 mil personas obtuvieron el RUC Digital desde su teléfono móvil inteligente, usando el APP Personas, de los cuales el 52% lo hizo en el interior del país.
- Mas de medio millón de contribuyentes tramitaron la obtención o recuperación de su Clave SOL, para acceder a todos los servicios de SUNAT Operaciones en Línea.
- Cerca de 35 mil personas pudieron presentar su Declaración Jurada Anual del Impuesto a la Renta 2020 de manera no presencial y, a la vez, solicitaron la devolución de impuestos.
- También que los usuarios revisen sus gastos deducibles por consumos en restaurantes, bares y hoteles o gastos por servicios profesionales y turísticos, entre otros.
- Al 30 de noviembre se emitieron más de 660 mil comprobantes de pago electrónico desde el smartphone, mediante el APP Emprender.
- Miles de usuarios generaron su reporte tributario para terceros, con la finalidad de demostrar su salud tributaria con la finalidad de obtener un crédito con menores tasas de interés o asociarse para hacer negocios.

Para realizar todos estos trámites, servicios y procesos digitales desde su teléfono inteligente, solo tiene que descargar la APP Personas o la APP Emprender, desde Google Play, para el sistema Android, o a Play Store, para IOS, y acceder con el DNI o la Clave SOL.





Cabe indicar que el APP Personas tiene más de 700 mil descargas y el APP Emprender unas 100 mil.

En el caso de las personas que no tengan la opción de utilizar el smartphone, siempre tienen a su disposición la Web SUNAT (www.sunat.gob.pe), así como los 97 Centros de Servicios de Atención al Contribuyente ubicados a nivel nacional, en caso necesitaran una atención presencial para efectuar sus trámites o gestiones ante la Administración Aduanera y Tributaria.

Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional

Lima, martes 14 de diciembre de 2021.

